

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

72974 *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro de los medicamentos Meropenem, Cefepima y Colistimetato de sodio para administración intravenosa e inhalatoria para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza - Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006151
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 02/01/2018.
 - d) Número de expediente: G/100/20/1/1641/OSC1/0000/112017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de los medicamentos Meropenem, Cefepima y Colistimetato de sodio para administración intravenosa e inhalatoria para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si/3.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Si / 2 de 1 año.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Si..
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento. Ponderación 37; 2. Criterios sobre documentación aportada. Ponderación 3; 3. Criterio económico. Ponderación 55; 4. Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento. Ponderación 2; 5. Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios. Ponderación 1; 6. Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado. Ponderación 2.

4. Valor estimado del contrato: 2.668.925,00€ (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 762.550,00€ (IVA excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5% sobre el importe de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Económica y financiera:

Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
 - Técnica o profesional:

Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados durante los cinco últimos años siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 09/01/18, a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza - Dirección General.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.eus.
 - e) Admisión de variantes: Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base. No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos

están definidos en los lotes.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de la oferta económica, ampliado en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 (valores anormales o desproporcionados).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de criterios evaluables mediante juicios de valor y fórmulas.
b) Dirección: C/ Álava, 45.
c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
d) Fecha y hora: Mesa apertura de juicios de valor: 16/01/18, a las 13:00 horas;
Mesa apertura de fórmulas 08/02/18, a las 13:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/11/2017.

12. Otras informaciones: El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP.

Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 2017.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A170089503-1